

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 244/2016.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 244/2016. Negociado: Al.

NIG: 2906744S20160003356.

De: Doña María del Carmen Muñoz Cabo.

Abogado: Francisco Miguel Nieto Villena.

Contra: Horeca Directo, S.L.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 244/2016 se ha acordado citar a Horeca Directo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21 de junio de 2016, a las 11,55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Horeca Directo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.